AÑO II — MARTES 1.º DE MAYO DE 1900 — NÚM 380

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LA ESCUELA
DE ARTES Y OFICIOS

No he podido procurarme un ejemplar del Reglamento de esa institución. Por lo visto, en esa escuela los cursos son de siete meses, es decir, de unos ciento veinte días de clase, habida cuenta de las fiestas largas y cortas, chicas y grandes. He ido á visitar el establecimiento con motivo del cierre del año académico y exposición de los trabajos llevados á cabo en ese lapso de tiempo. Primeramente penetré en un salón situado entre dos gabinetes. Ese salón es la clase de dibujo de figura y adorno, á cargo del profesor D. Mariano Larios y su ayudante D. Cárlos Cabanyes. En uno de los gabinetes trabajan los alumnos que dibujan con el yeso y mármol, y en el otro los que trabajan el modelado y talla bajo la dirección del maestro D. José Sanz.

No necesité esforzarme mucho para descubrir entre los trescientos sesenta trabajos espuestos, algunos de gran mérito, y muchos muy estimables. La clase de dibujo lineal, á cargo del arquitecto provincial D. Felipe Sala, se halla instalada hasta con lujo en una hermosa sala. Indican los trabajos espuestos un notable progreso en la enseñanza de esta asignatura, para mi la mas importante en un tiempo que tanta necesidad tienen de ese arte, clasificado en primera línea entre las útiles, las otras artes industriales y la ingeniería y la arquitectura. Mis impresiones fueron agradables, y felicité por sus éxitos á los profesores mencionados.

Después, ví unos locales adecuados y bien dispuestos, destinados á las clases de francés, á cargo de D. Benito Casado; de Aritmética y Geometría, á cargo del profesor de matemáticas del Instituto, D. Eduardo Mateo Iraola; de cálculo mercantil y partida doble, á cargo de D. Guillermo García Alcalde; y de mecánica, física y química, aplicadas á las bellas artes, regentada por D. Eulogio Martín Higuera, que entre otros títulos posee el de Licenciado en Ciencias físico-químicas, que le da idoneidad especialísima para la enseñanza de esa difícil asignatura.

¿Qué resultado han dado en el último curso esas enseñanzas? Lo ignoro. Un exámen público y solemne de fin de curso, es el único medio de que los segovianos se dieran cuenta perfecta del resultado obtenido, y ese exámen parece que no se celebra. En las clases de dibujo, la labor concluída por cada alumno está al alcance de la vista y de la censura de las gentes, pero ¿cómo averiguar la de los demás?

No valga lo que yo diga. Todas las enseñanzas de la Escuela de Artes y Oficios son muy útiles; pero, á mi entender, los principales esfuerzos deben dirigirse á que de ella salgan espertos delineantes y buenos tenedores de libros de contabilidad que además traduzcan, compongan y hablen francés.

El dibujar una cabeza ó una figura, una preparación para los estudios superiores de la pintura, en las múltiples manifestaciones, es cierto; pero el manejar con destreza el tiralíneas es un oficio que dá pan inmediatamente, y sabido es además que muchos comerciantes, industriales, banqueros y hombres de negocios deben su fortuna ó su bienestar á haber, en su juventud, aprendido la teneduría de libros y poseer la lengua francesa, que es el idioma universal de los tiempos modernos, especialmente del comercio, que tantas y buenas colocaciones ofrece á los pobres que no pueden seguir una carrera.

Se me dice que la Escuela de Artes y Oficios, se sostiene con recursos propios. Tanto más en mi favor, para que en nombre del buen sentido, excite el celo de la Diputación y del Ayuntamiento de Segovia á fin de que estimule con premios que no sean irrisorios, la afición de los jóvenes á esas asignaturas, únicas que pueden dar salida á esos desventurados muchachos que no nacieron para el trabajo duro del campo, y no les permite su pobreza, acudir á las áulas, y se procure por todos los medios enaltecer esas enseñanzas.

Hay que tener en cuenta que España está naciendo á una nueva vida, en que la industria y el comercio han de desarrollarse en grande escala. La de los sábios charlatanes concluye, y empieza la de la explotación científica del suelo, y la del trabajo bien dirigido, al fomento de la riqueza pública. Nuestra regeneración ha empezado por ahí, porque no había otro camino.

JOAQUIN JUSTE Y GARCÉS

Fugaces.

Puesto que sin resbalar no podríamos hacer comentarios al manifiesto de la Unión Nacional *hablemos un poco de derecho político, que algo quedará de sus máximas en aquellos que le desconozcan.*

La Sociedad civil *tiene por objeto el tranquilo ejercicio del derecho natural, esto es, la paz y la seguridad de cada uno, de donde resulta la felicidad pública, y en esa sociedad radica la soberanía, cuyo ejercicio, no pudiendo hacerlo en comun encomienda á los* Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder legislativo, ó Cámaras elegidas en la forma dispuesta por la ley, es la mas eficaz garantía de cuantas puede desear y obtener el cuerpo político, y entre sus principales atribuciones está, la de prescribir las reglas que deben gobernar á la asociación, calcular las contribuciones con arreglo á los gastos y fijar la cuota del impuesto que haya de satisfacerse. De aquí que nadie esté obligado á pagar contribución que no haya sido votada por las Córtes y que al funcionario que infrinja este precepto constitucional, se le apliquen las disposiciones del Código.

La desobediencia á las leyes, puede constituir una enfermedad epidémica, que rápidamente se comunique á todas las partes del Estado, y ó es preciso obedecerlas, ó prepararse á sufrir la pena con que se castigue la desobediencia, por que si cada uno tubiera el derecho de examinar la bondad de las leyes, no habría cosa mas peligrosa, nadie las obedecería, si creía que le perjudicaban, y produciríase por tanto la disolución de la sociedad civil, que forma el Estado.

Por eso la desobediencia á la autoridad legislativa es un absurdo y una locura.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 30.

Sigue sin grandes entorpecimientos el gobierno resolviendo la cuestión del personal.

Dentro de breves días se hará una ligera combinación de gobernadores.

Han sido muy comentadas las frases de algunos periódicos catalanistas lanzadas con motivo del viaje del Sr. Dato á Barcelona.

Dícese que se promoverán algaradas, adoptando actitudes de protesta rabiosa contra el gobierno.

La catástrofe de París ha sido objeto de gran atención, leyéndose con avidez los telegramas recibidos en las Agencias y publicados en la prensa de la tarde.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Arreglo parroquial de la diócesis de Sigüenza.

—Rehabilitando en el título de vizconde de Eza á D. Luis Marichalar.

—Jubilación de dos magistrados é indultos de penas leves.

También llevó á la firma un decreto, enviado por su compañero el ministro de Obras públicas, nombrando comisario en la Exposición de Murcia al conde de Torrepando.

***

La firma de estado ha carecido de importancia.

***

Hoy por la mañana ha llegado á Madrid el conde de Romanones.

Parece ser que, ocupándose de su discurso, ha dicho que mal podía tratar de ofender á la colectividad de ex gobernadores con sus palabras, cuando seis que había en el banquete de nada protestaron por no haber injuria alguna.

***

El Sr. Dato decía esta mañana que el propósito anunciado por algunos elementos catalanistas de producir perturbación en Barcelona, con motivo de su viaje no es motivo suficiente para hacerle desistir de su propósito; que confía en la cultura del pueblo catalán, que poco le puede importar la protesta de unos cuantos, contando con el beneplácito de los más y que su tendencia es ponerse en contacto con los obreros para estudiar las necesidades de las clases trabajadoras.

***

Con motivo de haber quedado terminada la reforma de los estatutos del Banco de España, los señores del Consejo de gobierno del mismo obsequiaron ayer con un almuerzo en Lhardy, á los accionistas que formaron parte de la comisión encargada de redactar dicha reforma.

***

El marqués de Lema visitó esta mañana al jefe del gobierno é insistió en no aceptar la subsecretaría de Gracia y Justicia, haciendo protestas á la vez de mantenerse correctísimo ministerial desde su puesto de diputado.

***

El ex ministro D. Amós Salvador, ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina.

Ha sido nombrado comisario regio de la Exposición minera de Murcia, el conde de Torrepando, cuyo decreto envió á Palacio el ministro de Obras públicas.

***

DEL EXTRANJERO

Recibiéronse esta tarde nuevas noticias de la catástrofe ocurrida en París y de las víctimas habidas.

La causa del hundimiento del puente se atribuye á que el contratista mandó efectuar la operación de quitar las cimbras del puente á pesar de las órdenes terminantes en contrario del arquitecto del Ayuntamiento, cuando un gentío inmenso se aglomeraba debajo del puente, en una avenida que no pertenece á la Exposición.

Al darse el último golpe de piqueta para levantar las cimbras, el puente se derrumbó con grande estrépito, causando numerosas desgracias entre las personas que á la sazón pasaban por debajo del puente.

El comisario general dispuso, en señal de luto, que anoche se suspendieran todos los conciertos que debían verificarse en la Exposición.

Esta madrugada han fallecido otras dos personas heridas en el siniestro de ayer de la Exposición.

Una de ellas es un caballero llamado Shomme y la otra la señora de Cottais, que habían sido trasladados al Hospital.

Posteriormente ha fallecido también otra mujer en el mismo benéfico establecimiento.

Ascienden, por lo tanto, á nueve los muertos ocasionados por la catástrofe.

Quedan todavía varios heridos, algunos de ellos muy graves.

Después de las doce de la noche terminaron los trabajos de retirar los escombros, no habiéndose descubierto entre ellos ninguna otra víctima.

***

DE LA GUERRA

El corresponsal del «Daily Mail» en Bloenfontein, completando informaciones anteriores, dice que el comandante boer Christian De Wet abandonó el sitio de Wepener el día 24 á media noche y se replegó sobre Dewetsdorp, donde el comandante Petrus De Wet mantenía á los ingleses en respeto.

Los dos jefes boers efectuaron inmediatamente su retirada hacia el Norte.

Los generales Hamilton, el consocio de Cecil Rhodes, y Smith Dorrien, trataron de cortar la retirada, pero los burghers los contuvieron.

En telegrama de Johannesburg, que publica el «Daily Mail» y que según advierte el corresponsal, ha sido autorizado por la censura boer, se acusa á Bogby, el dueño de la fábrica volada, de haber destruido la fundición á fin de lavar la afrenta de verse obligado á fabricar municiones para los enemigos de su país.

La ciudad de Rousville, al decir de un despacho expedido ayer 29 desde Alival-North está casi desierta.

No hay autoridad alguna y los habitantes no saben de que gobierno dependen, si del inglés ó del de Orange. Han regresado á sus granjas muchos boers de ese distrito.

***

El comercio de exportación sigue en calma. Las cotizaciones en baja.

CAVOUR

MES DE MAYO

La palabra MAYO se deriva de la latina MAJUS según unos, y según otros de la palabra MAIORES, nombre que los antiguos romanos dieron á los senadores y ancianos que constituían el Sanedrín, teniendo dedicado este mes á la ancianidad, que rodeaban de todo género de consideraciones y respetos, hasta el extremo de que todo individuo que hubiera cumplido los 60 años, estaba excusado de presentarse á declarar como testigo ante los tribunales de justicia; en los pleitos de gran importancia debía ir el juez personalmente á casa del testigo á recibir su declaración, y en los demás casos debía mandar al escribano para que la recibiera.

Se representa iconológicamente el mes de Mayo, por un joven coronado de flores que lleva un ramo de las mismas en una mano y el signo de Géminis en la otra rodeado de rosas.

Mayo, tiene 31 días; y por término medio el día 14 horas 22 minutos; la noche 9 horas 38 minutos, y crece cada día 2 minutos 31 segundos.

El signo del zodiaco en este mes, es *Géminis*, y su alegoría dos niños abrazados, significando la afabilidad y hermosura del tiempo que suele disfrutarse cuando el sol entra en este signo que este año será el día 21, á la una y dos minutos de la madrugada, tardando en recorrerlo aparentemente el sol 31 días, 8 horas y 23 minutos.

El día 28 habrá un eclipse total de Sol, visible en España, que empezará á las 11 y 58 minutos de la mañana, terminando á las 5 y 21 minutos de la tarde, del mismo día; habiendo nombrado las naciones, competentísimas comisiones, que actualmente hacen todo género de preparativos para poder estudiar concienzudamente el eclipse en nuestra nación.

Mayo está consagrado por la Iglesia, en honor y gloria de la Madre del Amor Hermoso.

Las fiestas mas notables en nuestra Diócesis son:

Durante todo el mes, función diaria á Nuestra Señora del Amor Hermoso, ó ejercicios de las Flores de Mayo, en las Iglesias de San Miguel, San Gabriel y algunas otras de la Capital y varios pueblos.

Día 1.—San Felipe y Santiago apóstoles. Antes era día de fiesta, hoy solo lo es de devoción.

Día 2.—Fiesta Nacional. Aniversario por los difuntos sacrificados en Madrid, por los franceses el año 1808.

Día 3—Invención de la Santa Cruz. Antes día de fiesta. Romería en la ermita del Santísimo Cristo del Mercado, de Segovia, que se repite el día 4 siguiente.

Función del Santo titular de las parroquias de Cuevas de Provanco y Fuente de Santa Cruz.

Días 4, 11, 18 y 25.—Reviernes. En estos días acuden los devotos á rezar la estación á la ermita del Santísimo Cristo del Mercado de Segovia.

Día 6.—El Patrocinio de San José, y San Juan Ante-portam Latinam, Santo titular de la Parroquia del Cubillo.

Romería en la ermita de Veladiez, situada en término de Espirdo.

Día 8.—La Aparición de San Miguel Arcangel. Romería en la Dehesa de San Miguel de Mayo, jurisdicción de Villoslada.

Día 15.—San Isidro ladrador. Antes día de precepto. Función en Valseca y otros varios pueblos.

Días 21, 22 y 23.—Letanías.

Día 24.—La Ascensión del Señor. Romería en el Santuario de Nuestra Señora del Cubillo, jurisdicción de Aldeavieja, y función solemne en la ermita de Nuestra Señora del Carrascal, de Villacastín.

Día 22.—Santa Rita de Casia. Romería en la ermita de Nuestra Señora del Sepulcro, vulgarmente La Aparecida, jurisdicción de Valverde del Majano.

Día 30.—San Fernando, rey de España, devoto especial de Nuestra Señora de la Fuencisla. Antes era día de misa de precepto.

Los evangelios de las Dominicas de este mes, son:

Día 6.—Explicación de la Parábola: «Dentro de poco ya no me vereis». San Juan, capítulo XVI versículo 16.

Día 13.—Jesús anuncia á sus discípulos que se va al Padre. San Juan, cap. XVI versículo 15.

Día 20.—Cuánto pidiérais al Padre en mi nombre os lo concederá. San Juan, cap. XVI versículo 23.

Día 27.—Jesús anuncia á sus discípulos que darán testimonio de él. San Juan, cap. XV versículo 26 y cap. XVI versículo 1.

G. PERLADO S.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

7027 con 100.000 pesetas.—Madrid.—Madrid
27.480 con 40.000 pesetas.—Valencia.—Valencia
15.437 con 20.000 pesetas.—Burriana, Madrid

CON 1.500 PESETAS

29.337.—Barcelona.—Barcelona.
19.667.—Coruña.—Madrid.
16.733.—Barcelona.—Gijón.
15.964.—Córdoba.—Vigo.
9.216.—Villarrobledo.—Madrid.
26.919.—Orense.—Ciudad Rodrigo.
15.472.—Madrid.—Madrid.
28.352.—Huelva.—Huelva
4.137.—Madrid.—P.ª de Mayorca
21.770.—Dos Hermanas—Madrid
27.482.—Valencia.—Valencia
7.449.—Sevilla.—Madrid.
2.120.—Madrid.—Madrid.
11.062.—Cádiz.—Madrid.
26.146.—Madrid.—Madrid.

Unidad.

4

Decena.

42 62 66 76 99

Centena.

145	149	168	206	223	261	264	285
295	300	307	316	355	458	468	475
522	556	576	594	625	690	721	723
866	874	883	892	900	943	979	

Mil.

006	052	074	083	088	124	126	165
181	251	297	308	393	400	406	419
430	501	513	520	558	568	579	603
644	687	713	735	826	854	875	876
912	949	978					

Dos mil.

001	009	036	042	091	101	112	130
137	182	221	235	254	270	306	317
321	322	325	385	388	437	447	477
479	482	498	510	514	617	523	658
674	702	753	766	776	797	855	869
930	964						

Tres mil,

004	033	047	056	082	096	111	153
166	169	179	180	184	188	243	262
278	322	344	378	386	389	397	438
458	475	482	498	499	502	523	527
539	541	551	575	589	602	639	641
644	662	682	706	715	767	789	822
824	872	879					

Cuatro mil.

021	031	082	112	207	233	263	267
311	359	383	386	455	478	531	596
613	618	644	645	657	660	661	672
795	800	809	812	876	908	966	986

Cinco mil.

005	011	020	079	084	088	120	174
204	234	245	317	341	373	387	396
456	478	482	489	515	523	533	546
562	571	585	603	635	672	673	682
694	696	713	718	771	778	780	790
822	893	904	906	945	950	960	974
984	985	994					

Seis mil.

014	019	038	042	052	059	085	087
104	112	163	166	171	252	265	267
365	396	415	446	462	470	484	518
542	546	574	592	596	597	600	618
624	647	696	733	736	778	783	854
899	957						

Siete mil.

010	036	042	098	106	168	204	208
209	217	263	346	356	366	383	451
476	494	506	573	587	673	687	816
862	869	874	876	878	882	887	889
903	907	911	929	934	941	944	953

Ocho mil.

029	070	093	117	123	127	141	144
164	193	229	239	306	319	363	364
375	385	417	430	452	465	499	502
509	528	569	615	626	640	674	675
676	709	731	754	763	767	810	877
890	899	922	969				

Nueve mil.

046	054	071	122	131	134	149	154
157	166	184	222	240	254	287	304
325	355	381	395	455	498	550	566
568	596	634	666	713	718	722	743
745	773	803	870	878	908	910	943
953	963	973	992				

Diez mil.

040	052	061	062	140	160	240	250
273	290	312	373	375	453	468	469
524	662	727	756	777	796	797	803
829	832	862	890	959	969	986	

Once mil.

001	037	043	047	057	077	084	140
143	164	184	187	221	246	240	349
396	443	453	458	473	475	524	528
548	556	593	596	642	660	667	669
713	808	853	864	904	994		

Doce mil.

019	049	067	080	098	106	108	142
163	256	268	271	322	328	337	361
362	372	383	391	414	443	444	490
494	525	537	557	600	621	623	681
632	689	743	753	800			

Trece mil.

030	109	145	154	175	235	245	254
273	276	293	305	338	344	358	370
404	426	467	551	573	607	631	646
741	755	777	784	795	806	831	865
973	883	958	978	981	983	989	

Catorce mil.

003	029	103	148	162	199	240	245
291	297	308	321	352	356	388	395
397	402	455	467	476	509	511	527
554	564	581	589	597	644	659	664
685	740	745	764	783	790	791	816
822	824	839	840	880	915	948	960
962	985	992					

Quince mil.

002	072	091	100	146	151	155	158
183	298	305	309	315	323	355	365
374	379	402	408	457	492	511	589
621	638	651	656	670	691	692	755
769	776	797	860	864	889	909	913
919							

Diez y seis mil.

000	004	027	047	053	112	140	172
185	221	265	281	303	311	318	329
334	372	443	447	450	458	460	473
587	609	672	751	786	815	851	869
954	971	995					

Diez y siete mil.

012	113	079	096	130	153	164	212
259	260	272	287	299	306	362	377
409	447	467	534	549	560	660	666
667	668	689	739	752	768	849	926
951	968	981					

Diez y ocho mil.

010	012	035	036	044	077	087	094
162	165	184	209	254	315	335	363
420	452	501	509	552	565	568	589
629	739	832	863	912	927		

Diez y nueve mil.

025	027	030	035	071	077	094	152
164	185	192	198	211	279	324	340
344	431	457	475	528	539	550	555
591	592	594	632	638	645	690	711
728	764	779	780	791	798	800	805
807	808	843	852	883	898	913	949
951							

Veinte mil.

004	016	020	051	059	070	083	127
136	141	208	227	271	279	315	337
351	362	372	376	399	452	457	463
486	495	501	504	527	550	563	588
640	663	685	736	778	787	794	796
801	810	891	905	967	996		

Veintiún mil.

000	024	063	093	096	115	135	168
170	195	229	250	284	298	312	322
325	357	361	393	417	421	427	485
453	509	547	608	623	650	672	698
713	738	771	806	815	873	896	945
961	978						

Veintidos mil.

021	063	068	076	090	100	106	130
143	164	176	222	250	264	311	318
327	385	421	424	535	550	563	591
655	730	794	817	851	918	919	936
948	956	963	979				

Veintitres mil.

192	232	266	290	311	355	370	376
387	390	397	435	463	475	494	622
634	644	702	727	766	841	907	919
925	961	999					

Veinticuatro mil.

002	044	049	056	070	108	165	185
192	199	224	262	280	298	365	372
406	430	460	484	496	505	514	519
527	560	632	699	782	793	817	828
829	845	854	859	891	895	975	

Veinticinco mil.

015	029	082	125	137	149	163	225
272	315	374	456	500	537	583	594
610	643	648	653	663	676	693	708
716	731	768	777	780	789	796	804
808	822	828	837	842	847	848	850
883	911	922	949				

Veintiseis mil.

007	009	026	048	086	088	128	133
146	159	175	185	259	288	316	338
350	356	360	370	374	411	507	516
518	579	631	689	709	722	738	786
799	814	877	925	947	949	972	979

Veintisiete mil.

008	015	027	220	225	278	281	288
301	318	331	359	369	394	420	430
436	484	522	526	528	544	567	577
589	634	660	662	698	705	738	743
773	785	802	814	872	915	919	995
999.							

Veintiocho mil.

054	091	112	216	220	284	361	414
423	460	494	497	528	540	558	590
641	676	704	737	757	799	813	851
909	916	923	927	934	935	951	966
993.							

Veintinueve mil.

000	005	162	165	187	218	311	339
398	486	583	603	657	691	722	751
795	812	825	827	857	898	901	957
970	975.						

OBSERVACIONES

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Las dos aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 7.026 y 7.028.

Las dos id. de 750 idem id., para los del segundo, al 27.479 y 27.481.

Las dos id. de 600 idem id., pa a los del tercero, al 15.436 y 15.438.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Mayo, y constará de 14.000 billetes, al precio de 100 pesetas.

TIEMPO VIEJO

MAYO
1
MARTES

1472. Principió el memorable Sínodo de Aguilafuente, que se dió á la estampa inmediatamente, y fué uno de los primeros impresos de España.

NOTICIAS

Anoche llegó á Segovia el Sr. Gobernador civil de la provincia, siendo esperado en el andén de la Estación por el Sr. Alcalde y numerosos amigos.

Desaparecido.

Un ciego, vendedor de coplas, llamado Eugenio Pontón González, participó ayer al Alcalde de Turégano que, viniendo desde el Guijar, en compañía de dos lazarillos, uno de ellos, llamado Benigno González, de once años de edad, se quedó rezagado en el camino, ignorándose hasta la fecha el paradero del referido muchacho.

Se han concedido autorizaciones para celebrar bailes de tamboril y dulzaina con motivo de la festividad y romería de la Santa Cruz, los días 3 al 6 de Mayo en el sitio de costumbre desde las cuatro de la tarde al anochecer, y uno de Sala el día 3, desde las ocho de la noche á las doce de la misma, en el local de «El Pensamiento».

A las doce de anoche fué curado en la Casa de Socorro de una herida leve en la frente, Eugenio Martínez Mozo, de 32 años, casado, causada con un palo, habiendo manifestado el herido ser el autor un tal Polo.

Detención de un jitano.

Por la Guardia civil del puesto de Sepúlveda ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado el jitano Pablo Borja Escudero, el cual había robado un tapabocas al vecino de dicha villa Isidoro Ponce.

Según nos comunican nuestros corresponsales en la provincia, son generales las lluvias en toda la región, mejorando notablemente los campos.

El entierro de ayer

A las cinco de la tarde fué conducido al cementerio el cadáver del tercer teniente alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, D. Florencio Pérez Yágüe Castrobeza.

Sobre una artística y elegante carroza iba colocado el féretro del que pendían ocho cintas que fueron llevadas por cuatro concejales y cuatro amigos del finado.

Fueron los concejales los señores Jiménez, Catáneo, Maeso y Matos, y los amigos D. Manuel Bermejo, D. Luis Díaz, D. Tomás Martínez y don Paulino Gómez del Pozo.

Asistieron también á la conducción, todos los empleados del Municipio francos de servicio, llevando los serenos ambleos encendidos.

Sobre la caja mortuoria iban colocadas tres artísticas coronas, regalo una de sus compañeros de concejo y las otras dos de la familia, con sentidas dedicatorias.

Presidieron el duelo el alcalde Sr. Ramírez, el juez de Instrucción Sr. Villalobos, el secretario del Juzgado Municipal D. Wenceslao de Tomás y D. Cándido Benito Gómez.

Cerraba la fúnebre y numerosa comitiva el coche del Excmo. Ayuntamiento con gasas negras en señal de respeto.

El entierro del Sr. Pérez Yágüe, ha constituído una sentida manifestación de duelo tributada por los muchos amigos que siempre tuvo en Segovia.

Descanse en paz el finado y reciba la familia nuestro profundo sentimiento por pérdida tan irreparable.

Ayer llegó á esta Ciudad, donde permanecerá algunos días, el Ilmo. Sr. Obispo de Santander.

El comandante de infantería, del regimiento de Reserva del Bruch, D. José Onrubia y López, ha sido destinado al de Segovia, y el comandante de este último regimiento, D. Vicente Rico Ajo, pasa en situación de escedente á la primera región.

—El capitán de la Zona de Segovia, D. Miguel Sanz Peromengo, ha sido destinado á la de Cáceres.

—También ha sido destinado á este regimiento de Reserva, el primer teniente de infantería de la escala retribuída, D. Ciriaco García Lorenzo y el segundo teniente de la misma arma, don Federico Piquero Casado, pasa del regimiento de Reserva de Segovia á la Zona de Madrid.

—Ha sido nombrado el primer teniente del regimiento de Sitio, D. Rafael Breñosa y Tomé, para asistir al curso de la escuela central de tiro, en Cádiz, cuyo curso dará principio el día 7 de Mayo.

Hoy se celebrarán á las diez de la mañana en la iglesia de San Miguel, los funerales por el alma de D. Florencio Pérez Yagüe.

La familia del finado ruega á sus numerosos amigos la asistencia al acto.

Ha sido destinado de ayudante de su señor padre el general Sanchiz, nuestro particular amigo el teniente de Artillería, marqués de Casa-Saltillo, D. Vicente Sanchiz y Quesada.

Mucho sentimos la ausencia del Sr. Sanchiz, pero confiamos en verlo pronto por esta ciudad, donde tantas simpatías y tan buenos amigos deja.

Cartas detenidas.

Día 29.

Doña Polonia Caballeros, Regalao Rico, Fonda de la Estación, Segovia.—Desconocida.

(Día 30 de Abril.)

Tarjeta postal de Acensión Gómez, sin Dirección.

En la enhorabuena de un compañero.

Concurrida en estremo estuvo, en la tarde del domingo la casa de la futura señora de mi distinguido amigo Hilario Martín, con motivo de su primera amonestación.

Desde las primeras horas de la tarde aquellas habitaciones no podían contener á los muchos amigos con que cuentan los novios, viéndose bastantes caras preciosas del bello sexo, que acudían á felicitar á su amiga la señorita Sofía, igualmente sus amigos más íntimos, que son muchos, dadas las simpatías con que cuenta en la población.

Durante algunas horas no se cansaron de prodigar atenciones á los reunidos los mozos de boda Victoriano González y Juliana Arbos quienes escanciaron muchas botellas de Jeréz y repartieron pastas y cigarros en abundancia.

Hicieron los honores de la casa con la cortesía peculiar en ellos, la novia y su simpático hermano Fernándo, teniendo para todos los concurrentes atenciones mil.

Pasada la tarde en franca alegría, en compacto grupo, pasamos al salón de la Unión, donde á los acordes de una brillante orquesta, se bailó alegremente hasta las diez de la noche, hora en que las jóvenes se retiraron á cenar, continuando después la enhorabuena hasta las doce y media dedicándose á las mas cordiales y distraidas diversiones, saliendo todos complacidos de tan hermosa fiesta como resultó.

Quiera Dios que sigan la senda que trazó el buen Hilario, los muchos amigos con que cuenta y nos proporcionarán tan gratos como imperecederos recuerdos de ese día.

Finalmente, repito mi más cordial enhorabuena á los amonestados, y hasta el día de su enlace.

E. S.

El día 29 se celebró en la iglesia de San Miguel el matrimonio de María de la Concepción Gala, con Miguel de la Fuente, soltero, y en la iglesia de Santa Eulalia, el de Tomasa Caldevilla Cantalejo, con Leandro Narros Fuentetaja, ambos solteros.

NUEVA SASTRERIA

Tenemos fidedignas noticias de que el acreditado sastre D. Luis Verdeja Delgado, establecido en Madrid calle del Príncipe núm. 14, principal, y dueño de la sastrería de trajes de niño «La Infantil», calle del Carmen núm. 10, va á establecer en los días primeros del presente mes en esta Capital, calle de Juan Bravo núm. 33, una sucursal, donde el público segoviano, encontrará siempre la última novedad en trajes de niños.

Defunciones registradas en el Juzgado municipal:

La de Gregoria del Val Pascual, de 41 años, casada; y la de Florencio Pérez Yagüe, de 51 años, casado.

Nacimientos, 3.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del conocido industrial D. Claudio Moreno, continuando madre é hija sin novedad.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Gobierno militar

Hoy pasarán á la hora acostumbrada la revista de Comisario, los cuerpos é institutos de la guarnición.

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach.

Provisiones: tercer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del médico Salas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

A 1'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo 45.

La comunión de los presos

Con cuanta solemnidad puede concebirse, recibieron anteayer los penados de la cárcel la sagrada comunión, administrada por el Ilustrísimo Sr. Obispo.

La cárcel, lúgubre y seria de ordinario, sólo interrumpida por el monotono canto del preso que se acompaña, muchas veces con el ruido que producen sus grilletes ó la pesada cadena al chocar con las losas del patio, lució anteayer sus mejores galas, pudiendo decirse, usando de una frase vulgar, que estaba convertida en una taza de plata.

El Ayuntamiento ha prestado cuantas facilidades solicitó el digno director D. Francisco Calleja, bajo cuya dirección todos los presos, sin distinción alguna, han trabajado de albañiles, pintores, herreros y cerrajeros, dejando las puertas pintadas, blanqueadas las paredes y bruñidos los mugrientos cerrojos de las prisiones.

Convertido en elegante capilla uno de los salones, adornado con palmeras, tapices y ricas alfombras, cedidas para dicho acto por Doña Adela de Ochoa, viuda de Bayón; bajo un sencillo y artístico dosel había un cuadro de Nuestra Señora de la Fuencisla, ante cuya imagen estaban postrados los 36 penados recluídos.

Llevada procesionalmente S. D. M. desde la iglesia de San Martín por el señor Obispo, hasta la capilla improvisada en la cárcel, fueron recibiendo de cuatro en cuatro la sagrada comunión de manos de Su Ilma., presenciando el acto solemne, entre otras muchas personas, cuyos nombres no recordamos, el Gobernador militar señor Cabello, y comisiones de sus dependencias, Gobernador civil interino y oficiales de secretaría, Fiscal de la Audiencia, Sr. Uribe, y varios señores del Colegio de Abogados; los magistrados señor Gallo, Terradillos y suplente Sr. Llovet, el diputado provincial, Sr. Galicia; el Alcalde, señor Ramírez; Concejal Sr. Maeso, con personal del Ayuntamiento; el Procurador Sr. Alvarez y los Jueces de Instrucción y Municipal, y Fiscal de este último Juzgado.

Después el capellán D. Luis Martín Iglesias, dijo una misa rezada, terminada la cual, los presos fueron obsequiados con café y pastas, dándoles por la tarde y noche rancho extraordinario costeado por el Sr. Obispo y Excmo. Ayuntamiento.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Escuela de adultos.

Anoche terminaron los exámenes de los alumnos de esta escuela, saliendo los concejales que han asistido á ellos complacidísimos del estudio y adelantos de los alumnos que han asistido al curso que terminó ayer.

El Sábado se examinaron 17 de la primera sección á cargo de D. Pedro Serna, y ayer 18 de la segunda y tercera de los señores García Olmos y Adeva.

Hemos tenido el gusto de presenciar estos exámenes y ver planas escritas por los obreros y no hemos de escatimar los elogios para estos y para los profesores.

La primera noche asistieron los concejales señores Gimenez, Saez, Torre Bartolomé y Catáneo y anoche el señor Alcalde que en unión de los Gimenez y Catáneo estuvieron examinando á varios alumnos.

También asistieron á presenciarlos los señores Maeso y Matos.

Anoche se fundió un cable de la luz eléctrica que pasa por la Academia de Artillería, produciendo el correspondiente susto á muchas personas que vieron el grande resplandor desde el Azoguejo y creyeron se trataba de un horrible fuego.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 30 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	676'28 mm
Temperatura del aire	10'3
Id. máxima al sol del día anterior	24'0
Id. id. á la sombra	15'0
Id. mínima noche última	5'0
Id. id. á cielo descubierto	3'7
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	14 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Matadero.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	2	667	500
Lanar	17	143	500
Terneras	5	170	500
Cabrío			
Cerdos			

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 71,92.—Idem fin de mes, 71,50.—Idem próximo, 71,80.—Exterior contado, 78,50.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 79,60.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 83,75.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 69,90.—Banco de España, 519,00.—Tabacos, 416,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,00.—Obligaciones de Filipinas, 90,50.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 28,65.—Libras, 00,00.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Felipe y Santiago el Menor, Apóstoles, y Oroncio y Seguismundo, Rey, mártires.

Cultos para hoy.

La Misa y Oficio divino son de Santos Felipe y Santiago, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

A las cinco de la tarde y según costumbre de otros años, se verificará en la iglesia de San Miguel la ascensión de la Virgen al trono, y acto seguido las Flores, teniendo la oración sagrada el Regente de la parroquia de Santa Bárbara, D. Melchor de Santos.

—En los PP. Misioneros (San Gabriel) darán también principio los cultos á María con la solemnidad acostumbrada, teniendo el sermón un reverendo Padre Misionero.

—A las cinco comenzarán los cultos que á la Virgen se dedican este mes, en las Concepcionistas (calle de San Martín).

—En la iglesia de los Establecimientos provinciales, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios del Mes de María.

Mercados.

Segovia.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 44 reales fanega; cebada, á 33.

Turégano

A juzgar por el buen aspecto de los campos la actual cosecha de cereales será este año bastante buena.

Disfrutamos de tiempo lluvioso, el cual beneficia mucho á los sembrados.

El mercado celebrado hoy, se ha visto bastante concurrido de vendedores, registrándose la entrada de 632 fanegas de todo grano.

Los precios tienden á la baja.

Apesar de haber pocos vendedores en partida, hoy se ha ofrecido una de trigo consistente en 600 fanegas que cedían á 46 reales las 94 libras, y solo pagaban á 45'50, efectuándose la venta de 200 fanegas á 44'75.

Quedan aún bastantes existencias.

Los precios que han regido hoy al detall, son los siguientes:

Trigo común á 45 reales fanega; centeno á 33; cebada á 33; algarrobas á 43;.

Garbanzos superiores á 120; idem regulares á 90; idem medianos 75.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.

Salvado de primera á 17 reales fanega; de segunda á 15; de tercera á 14; de cascarilla á 12.

Patatas, á 7 reales arroba.

Aceite á 56 reales cántara; vino blanco á 19; idem tinto á 17; vinagre á 19.

Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos á 1.500; añojos y añojas á 520; vacas cotrales á 840; cerdos al destete á 60; idem de seis meses á 80; idem de un año á 120; idem de año y medio á 260; ovejas á 60; idem emparejadas á 80 carneros á 100.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo que se pagaron de 45'25 á 45'50 rs. las 94 libras (26'16 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'65 á 20'75 pesetas hectolitro).

Harina extra, á 18 reales la arroba, con saco y sobre vagón en la Estación; idem de primera, á 17; idem de todo pan, á 16 1|2; idem de segunda, á 15 1|4; idem de tercera, á 14 1|4; idem tercerilla á 10.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 14; salvados, á 12; abijas, á 26, triguillo, á 20.

Rioseco

Cotizamos en el día de hoy á los siguientes precios:

Han entrado 180 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44'50 reales las 94 libras, pero solo pagan á 44.

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo ,lluvias de temporal

Estado de los campos: buenos.

Salamanca

Trigo á 43 reales fanega, cebada á 33, centeno á 35, lentejas á 44, muelas á 44, guisantes á 40, algarrobas á 42, garbanzos de 80 á 160 rs. según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 16 reales.

De todo pan á 15'50, de 2.ª á 15, de 3.ª á 14, de 4.ª á 10, de 5.ª á 7'50.

Menudillos y salvados á 6.

Palencia

Precios corrientes:

Trigo á 45 reales las 92 libaas.

Centeno á 33 fanega.

Cebada á 35.

Avena á 20.

Avila.

Precios de los almacenes extramuros de esta capital:

Trigo de 46 á 47 reales fanega; centeno á 32 cebada á 28 algarrobas de 33 á 34

Harina de primera, extra sistema cilindro á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17'50; de primera P. á 16; de segunda P. á 14.

Precios de las harinas dentro de la localidad

Primera extra, sistema cilindro á 19 3|4 reales arroba.

Idem superior id. piedra á 19 1|4 id.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS



AÑOS	Pesetas.	Cts.	AÑOS	Pesetas.	Cts.
			Suma anterior..	15.071.317	55
1864-1865..........	762.524	33	1881..........	1.940.493	38
1866..........	1.112.651	45	1882..........	3.018.944	76
1867..........	1.357.785	95	1883..........	2.724.242	94
1868..........	1.442.858	98	1884..........	3.640.866	27
1869..........	858.466	75	1885..........	2.740.061	19
1870..........	359.695	75	1886..........	3.746.797	74
1871..........	352.914	96	1887..........	3.592.859	96
1872..........	484.267	07	1888..........	3.604.206	63
1873..........	403.699	55	1889..........	3.629.720	59
1874..........	379.962	04	1890..........	3.683.357	90
1875..........	657.197	46	1891..........	3.941.436	30
1876..........	1.036.620	54	1892..........	3.983.092	56
1877..........	1.193.846	51	1893..........	4.396.529	08
1878..........	1.291.728	41	1894..........	4.027.250	57
1879..........	1.360.049	23	1895..........	3.359.363	63
1880..........	2.917.048	57	1896..........	4.433.060	24
Suma y sigue....	15.971.317	55	TOTAL......	72.442.511	29